ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOELECTRIC CIA. LTDA.,

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 18:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Armero Oe5-11 y Av. Universitaria de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor SORIA GARZON ALBERTO HOMERO
2. La señora VASCONEZ MELENDEZ MERCEDES DEL PILAR

Actúa como Presidente de la Junta la Señora Mercedes Del Pilar Vásconez Meléndez y como secretaria Ad-hoc la señora Patricia Alvarez A., por así decidirlo la junta.

Al estar presente la mayoría de socios, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades en el ejercicio 2015. Una vez revisado y analizado por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La presidenta de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2015, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado resultados, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

La junta general resuelve por unanimidad repartir las utilidades generadas en el periodo 2015.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual la Secretaria da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. La Presidenta levanta la sesión a las 18:50

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Mercedes del Pilar Vàsconez Meléndez,
Presidenta de la Junta

Patricia de las Mercedes Alvarez
Secretaria de la Junta

Alberto Homero Soria Garzón
Socio